ACTA Nº 1 -2017

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE LA COMPAÑIA "TRANSPORTES ULLOA FERNANDEZ CIA. LTDA." CELEBRADA EL DIA VIERNES 31 DE MARZO 2017.

En la ciudad de Gualaceo, a los treinta y un días del mes de Marzo del 2017, siendo las 19:30 en la sede social de la compañía, ubicada en la calle Manuel Antonio Reyes y Vicente Peña Reyes, se reúnen los Señores socios de la compañía: Borja Arichavala Elio Apolinario, Calle Castillo Luis Amable, representado por la Señora Amada Alegría Ordoñez Hurtado por su propios derechos y por los que representan de todos los herederos; Fajardo Matute Vicente Leónidas, Fernández Rodas Gustavo, Fernández Rodas Luis Vicente, Gómez Matute Manuel Gerardo, Jara Castro Néstor Oswaldo, López Galarza Rómulo Efraín, Orellana Matute Luis Antonio, Vázquez Pacheco Senén Enrique, y Villa Raiban Flavio Eduardo, todos ellos propietario de cuarenta participaciones de un dólar cada una. La Junta se encuentra presidida por el Sr. Luis Antonio Orellana en su calidad de presidente, actúa como secretario el Sr. Elio Borja. Los socios acuerdan tratar el siguiente orden del día: 1. Constatación del Quórum, 2. Conocer y resolver sobre el informe del Señor Gerente correspondiente a los años 2015 y 2016; 3. Conocer y resolver sobre los balances de la compañía: balance general, balance de pérdidas y ganancias, flujo de efectivo y de cambios en el patrimonio de los años 2015 y 2016, 4.- Conocer y resolver sobre los resultados obtenidos en los años 2015 y 2016. El Sr. Presidente ordena tratar el primer punto del orden del día: **1. CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM.-** El Sr. Secretario deja expresa constancia que se encuentran presentes el ciento por ciento del capital social de la compañía. **2. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL SEÑOR GERENTE CORRESPONDIENTE A LOS AÑOS 2015 Y 2016.-** El Sr. Gerente manifiesta que lamentablemente no se ha podido cumplir con todas las obligaciones estatutarias y legales entre ellas la de presentar ante la Junta general el informe de labores y balances, por lo que se permite presentar en primer lugar el informe del 2015 por escrito, en el mismo que consta lo siguiente: Yo, Elio Apolinario Borja Arichabala, con CC: 0102576212, en mi calidad de Gerente de la Compañía dando cumplimiento a mis obligaciones legales procedo a presentar el informe de labores correspondientes al año 2015 y lo hago en los siguientes términos: 1. ACTIVIDAD ECONOMICA.- Durante el año 2015 no se registra ingresos en la compañía toda vez que los Señores socios no han sido responsables en colaborar con las cuotas para el sostenimiento de la misma, y tenemos un solo gasto por el valor de 3,71, lo que nos da un resultado negativo. Esto es provocado por la falta de interés de los señores socios, a quienes le he llamado para que colaboren con la empresa y pese a sus promesas no lo han hecho y es por ello que el año 2015 la compañía ha estado abandonada y si no ha sido por el asesor de la misma que se ha preocupado en presentar los informes a todos los organismos como el SRI,

Ministerio de trabajo etc., por lo tanto es necesario que los Señores socios aclaren su interés por seguir adelante, caso contrario la solución sería cerrar la compañía. 2. CUMPLIMIENTO DE DISPOSICIONES LEGALES: Independientemente de que la compañía no ha tenido ingresos relacionados directamente con su objeto social, la administración ha cumplido con todas las disposiciones legales y estatutarias con los organismos de control, a excepción de la superintendencia de compañía a la que no hemos podido enviar los balances e informes del 2015 por falta de reunión de los señores socios. Esperando haber cumplido con mi obligación legal, me suscribo de Ustedes, Atentamente.-. De igual forma pone en consideración el informe de labores del año 2016, que es presentado por escrito el mismo que dice: "Yo, Elio Apolinario Borja Arichabala, con CC: 0102576212, en mi calidad de Gerente de la Compañía dando cumplimiento a mis obligaciones legales procedo a presentar el informe de labores correspondientes al año 2016 y lo hago en los siguientes términos: 1. ACTIVIDAD ECONOMICA.- Durante el año 2016 recibí únicamente USD 20 de ingresos que me sirvieron para pagar gastos de suministros y materiales que se requerían para tener al día a la compañía y de igual forma debo señalar y ratificar que pese a mis insistencias la mayoría de Señores socios no aportan a la compañía, y así no podemos continuar, la falta de interés es tal que algunos ni siquiera contestan al teléfono, y concluido que ha sido el plazo de nuestros nombramientos, en forma personal debo indicar que no puedo seguir delante de la empresa, pues quedo mal cuando se trata de cubrir las necesidades de la compañía, y como lo hice en el informe del 2015, ruego que los Señores socios definan si es su deseo seguir con la compañía, pues la misma genera gastos por su mantenimiento que deben seguir cubriéndose así sea que no tengamos ingresos, y más ahora que por la nueva normativa del SRI para las operadoras de transporte comercial, entre las que están las compañías de transporte pesado y volquetas todo los ingresos deben manejarse a través de la compañía, asunto que a muchos no les va a gustar. 2. CUMPLIMIENTO DE DISPOSICIONES LEGALES: Como ya lo he señalado se ha buscado cumplir con todas las disposiciones legales y estatutarias con los organismos de control, sin embargo debemos a la Superintendencia de Compañías los balances del año 2015. 3. OBJETIVOS PARA EL AÑO 2017.- Luego de un análisis con proyecciones futuras y visionando ventajas y desventajas de liquidar la compañía, la gerencia recomienda a la Junta General de socios solicitar a la Superintendencia de Compañías la liquidación de la misma, con lo cual se evitaría el pago de impuestos y contribuciones que generan la empresa aun cuando no tengan actividad económica. Esperando haber cumplido con mi obligación legal, me suscribo de Ustedes, Atentamente.- Firma el Sr. Gerente. El Sr. Presidente ordena que el informe por escrito se adjunte al expediente, e inmediatamente pone en consideración de los presentes el informe del Sr. Gerente correspondiente a los años 2015 y 2016, el mismo que luego de un breve análisis es aprobado en su integridad por todos los presentes. **3.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS BALANCES**

DE LA COMPAÑÍA: BALANCE GENERAL, BALANCE DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS, FLUJO DE EFECTIVO Y DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO DE LOS AÑOS 2015 Y 2016.- El Sr. Gerente informa que ha puesto en consideración con la antelación legal los balances que resumen el estado de la Compañía, pero como lo había manifestado debido a que el año anterior no se pudo reunir la Junta General no se pudo conocer los balances del año 2015, y en esta oportunidad presenta junto a los del 2016, e informa que durante el año 2015 no se han obtenido ningún tipo de ingresos debido a que los socios no aportaron absolutamente nada para el sostenimiento de la compañía, y por lo tanto el único egreso que se tuvo fue de 3,71, y consecuentemente se generó una pérdida de 3,71, pérdida que es inferior al 50 % del capital de la compañía evitando con ello caer en disolución por perdidas, balances que los adjunta al expediente. En el año 2016 se han obtenido USD 120,00 de ingresos que corresponden a las cuotas aportadas por su persona, y que lamentablemente los restantes socios no han aportado para el sostenimiento de la compañía, estos ingresos sustentaron los gastos de la compañía que ascienden a USD 57,42, por lo tanto se generado una utilidad e 62,58 y luego de los valores por pago de impuesto a la renta y reserva legal se genera una utilidad de USD 55,69. De igual forma se presentan los restantes balances. El Sr. Presidente pone en consideración de los presentes los balances de la compañía correspondientes a lo0s años 2015 y 2016 y de forma unánime los presentes resuelven en aprobarlos de forma unánime. **4.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS RESULTADOS OBTENIDOS EN LOS AÑOS 2015 Y 2016.-** El Sr. Gerente manifiesta que en el año 2015 se obtuvieron pérdidas, por lo tanto no hay nada que repartir, y para el año 2016 si bien existe un sobrante de USD 55,69 ese valor corresponde a las cuotas de sostenimiento que dan los socios, y como existen más gastos que cubrir sugiero que no se reparta y se forme una reserva para financiar los gastos de la compañía. Puesta en consideración de los presentes la moción del Sr. Gerente, todos los presentes acuerdan destinar las utilidades a la formación de una reserva para financiar los gastos de la compañía. Luego de haber resuelto los puntos acordados y no teniendo nada más que tratar, siendo las 20H15 min, se da por terminada la presente Junta General ordinaria universal de socios de la Compañía TRANSPORTES ULLOA FERNANDEZ CIA. LTDA. Firman para constancia-

PRESIDENTE SECRETARIO

VIENEN FIRMAS SOCIOS DE LA COMPAÑÍA:

1. Borja Arichavala Elio, ...